



**AYUNTAMIENTO DE BIMENES
(ASTURIAS)**

Nº R. Entidad Local: 01330061

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017

En la Consistorial de Bimenes (Martimporra), siendo las catorce horas y diez minutos del día jueves 22 de junio de 2017, se reúnen los señores concejales que se dicen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Aitor García Corte, al objeto de celebrar, sesión extraordinaria.

**CONCEJALES ASISTENTES
PAS**

D. Manuel Rodríguez Onís
D^a María Menéndez Sánchez

XENTE YERBATO

D^a Natividad Canto García

IZQUIERDA XUNIDA

D^a Alazne Ceñal Ordóñez

PSOE

D. Alejandro Canteli Rozada
D^a. Oliva Artos Cueto
D. José Ismael García García

No asiste por cuestiones laborales D^a Soraya Montes Luaces.

Da fe del acto Esmeralda Palacio Cortina, Secretaría-Intervención de la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 3 DE MAYO.

Quedó aprobada por unanimidad.

SEGUNDO. TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA D^a ALAZNE CEÑAL ORDÓÑEZ.

Visto que con fecha 23 de mayo se ha recibido de la Junta Electoral Central la credencial acreditativa de la condición de electa a favor de D^a ALAZNE CEÑAL ORDÓÑEZ por estar incluida en la candidatura por Izquierda Unida de Asturias, Izquierda Xunida d'Asturies, en sustitución por renuncia de D. José Julio Corte Díaz.

Visto que por parte de D^a Alazne Ceñal Ordóñez ha sido presentada la declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades, así como declaración sobre actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos.

El Pleno por unanimidad de los asistentes acuerda aceptar la toma de posesión de D^a Alazne Ceñal Ordóñez, y para ello y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido el Sr. Alcalde le pregunta:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Bimenes, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?



**AYUNTAMIENTO DE BIMENES
(ASTURIAS)**

Nº R. Entidad Local: 01330061

¿Xuráis o prometeis pola vuesa conciencia y honor, cumplir fielmente les obligaciones del cargu de Concejala del Ayuntamiento de Bimenes, con llealtá al Rei, y guardar y facer guardar la Constitución como norma fundamental del Estáu?.

A lo que D^a Alazne Ceñal Ordóñez responde: Prometo. Prometo por imperativo legal.

A continuación el Sr. Alcalde le da la bienvenida y en el mismo sentido D. Ismael García García del Grupo Socialista quien le desea mucha suerte y le pide que al igual que con su compañero Julio, siga existiendo fluidez y cercanía entre los grupos, con las discrepancias lógicas de la política.

Tras la toma de posesión como Concejala D^a Alazne Ceñal Ordóñez queda incorporada a la sesión.

TERCERO. RATIFICACIÓN SOLICITUD DE AYUDAS PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014/2020.

Por unanimidad de los asistentes y tras señalar el Sr. Alcalde que fue rechazada la primera idea de edición de folletos turísticos por no tener cobertura dentro de las líneas de financiación, fueron ratificadas las actuaciones llevadas a cabo por la Alcaldía de acogerse a las ayudas convocadas por el programa de desarrollo rural 2014/2020 para desarrollar el proyecto MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA DE LOS MOLINOS, cuyo presupuesto total se eleva a la cuantía de 11.882€.

CUARTO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMARCA DE LA SIDRA.

Habiendo renunciado al cargo de Concejál D. José Julio Corte Díaz, representante de este Ayuntamiento en la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra, el Pleno por cinco votos a favor y tres abstenciones de los y las Concejálas del Grupo Socialista acuerda nombrar al Sr. Alcalde D. Aitor García Corte para la citada representación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos. Doy fe

